



Universidad Nacional de Salta

37
SALTA, 23 de Abril de 1973.-

161/73

Exp.N°554/73

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Humanidades en su resolución N°1/73; teniendo en cuenta los motivos expuestos en la misma; atento a lo informado por Dirección General Académica y en uso de las atribuciones conferidas por el Art.4° de la Ley 19633;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

Art.1°.- Aprobar la resolución N°1/73 del Departamento de Humanidades y por la que se fija el día 16 de Abril en curso / como fecha de iniciación de las clases de 2° a 5° año de / ese Departamento.-

Art.2°.- Hágase saber y archívese.-

FR/lef


FRANCISCO A. RODRIGUEZ
Director de Coordinación Administrativa

a/c Secretaria As.Ad.


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR